



**Resolución
N° 159/2023**

**Acta N°
041/2023**

Pando, 27 de Setiembre de 2023.

VISTO: Que se debe informar la licencia del Alcalde Alcides Pérez Figueredo, C.I 1.352.936-0 Credencial Cívica CMA 28169, ejercicio 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que el Alcalde tiene generados 11 días de licencia reglamentaria ejercicio 2022.
2. Que la misma debe ser acordada por el Concejo Municipal de Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Que el Alcalde Alcides Pérez gozará de su licencia reglamentaria desde el 17/10/2023 hasta 31/10/2023 inclusive.
2. Que quien asumirá como Alcaldesa Interina será la Concejala María José Martínez Piñeyro. CI 3.392.327-9, Credencial Cívica CMA 45582.
3. Enviar la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejál Nelson Warren

Concejál Raúl Giudice

Concejál Sergio Ramos

Concejál Cristian Franco